

# ACOGIDA APELACION: ALMENDARES CALDERON SERA CANDIDATO



Fallo del Tricel estableció que Tribunal logró adquirir la convicción que fue un entorpecimiento informático el que impidió, en este caso, concluir el proceso de declaración de estas

candidaturas, motivo por el cual corresponde acoger parcialmente la reclamación, parcial porque habían inscritos que no entregaron todos o incompletos los antecedentes requeridos.

El abogado Marcelo Brunet Bruce fue quien actuó en representación del Partido Renovación Nacional y quien solicitó la revocación de la sentencia entregada el 17 de agosto del año en curso, con relación al rechazo de la inscripción de 23 candidatos a concejal, situación que afectó a 4 comunas incluido los 7 inscritos para postular por la comuna de Maipú.

La resolución pronunciada esta tarde de miércoles 4 de septiembre (Rol N°354-2024) por los Ministros del Tribunal Calificador de Elecciones: Sergio Manuel Muñoz Gajardo (presidente), Arturo José Prado Puga y Gabriel Héctor Ascencio Mansilla, fundamentaron en la resolución que “en virtud de lo reflexionado, con el mérito de los antecedentes y actuando como jurado, este Tribunal ha logrado adquirir la convicción que fue un entorpecimiento informático el que impidió, en este caso, concluir el proceso de declaración de

las candidaturas analizadas". Por ello corresponde acoger parcialmente la reclamación, siendo aprobadas las candidaturas que no presentaban problemas de documentación.

Los 7 candidatos inscritos contaron con la aprobación del Tribuna y ellos son:

#### INDEPENDIENTES

María Alejandra Álvarez Lagos

Alejandro Isidoro Almendares Calderón.

#### RENOVACION NACIONAL

Juan Carlos Prado Chacón

Estefanía Pérez Valdés

Mario Arturo Cortés Allen

Carlos Manuel Mardones Ormazábal

Juan Pablo Martínez Soto

El paso que sigue es colocar los números a la lista en cuestión, para que luego sean impresas en el voto que con estos nuevos candidatos tendrá en total 92 candidatos a concejales `por Maipú.

Alejandro Almendares Calderón se mostró conforme con la resolución del Tribunal, aunque estimó que nunca debió ocurrir, pero son las circunstancias e imponderables que nos llevaron a esta apelación; aunque no influye en el trabajo con los vecinos ya que siempre he tenido un trato directo y espero con su venia, representarlos en el Concejo Municipal para ser el emisario de las necesidades de la gente que quiere el progreso sostenido para nuestra comuna.

---

# DETENIDA BANDA QUE REALIZO “TURBAZOS” EN MAIPU



Detenidos serán formalizados hoy (04 09 2024) en Noveno Juzgado luego que la Fuerza Antiturbazos junto a la Brigada Investigadora de Robos Occidente de la PDI desbaratara a banda que efectuaba asaltos masivos en

domicilios, principalmente en las comunas de Maipú, Pudahuel y Quinta Normal.

Detectives de la Brigada Investigadora de Robos Occidente, en coordinación con la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, desarticularon una banda dedicada al robo con violencia modalidad “Turbazos”, que afectó a residentes de las comunas de Maipú, Pudahuel y Quinta Normal. El equipo investigador materializó 16 órdenes de entrada y registro.

El equipo, creado a fines de julio por instrucción del Fiscal Regional Occidente, logró con la participación de Detectives de la Brigada Investigadora de Robos Occidente la detención de 7 integrantes de una banda conformada por jóvenes de entre 16 y 21 años a quienes se investiga por participar en robos violentos a domicilios en las comunas de Maipú, Pudahuel y Quinta Normal.

En el procedimiento se concretó la entrada y registro a 16

domicilios, 12 de las cuales se realizaron en la comuna de Cerro Navia, otras 2 en la comuna de Renca, 1 en la comuna de Pudahuel, finalmente una, en la comuna de Cerrillos. El operativo incluyó el ingreso a una celda del Penal Santiago 1, en donde se encuentra en prisión preventiva quien sería el líder de la organización, detenido el 29 de julio por receptación.

La operación culminó con la detención de 7 integrantes de la banda, la recuperación de múltiples especies y la obtención de información que permite vincular a los detenidos con los hechos ocurridos la madrugada del 26 de julio y la noche del jueves 08 de agosto en las comunas de Maipú, Quinta Normal y Pudahuel.

El procedimiento incluyó el despliegue de más de 100 funcionarios de la PDI, quienes estuvieron supervisados por el equipo a cargo de investigar estos delitos, encabezado por la Fiscal Jefa de Maipú-Cerrillos, Gabriela Cruces.

Entre las diligencias que incluyó esta investigación se encuentran el posicionamiento mediante antenas y celdas de telefonía móvil, interceptaciones telefónicas, monitoreo de redes sociales y revisión de cámaras de seguridad, entre otras.

Hoy miércoles 4 de septiembre, 10 detenidos pasaron a control de detención en el 9º juzgado de Garantía para ser formalización por los delitos de robo con violencia e intimidación y por receptación; cabe hacer notar que 7 de ellos se encontraban con orden de detención vigente.

Se espera que la formalización culmine el día de hoy para establecer las medidas cautelares correspondiente y el tiempo de la investigación.

# DEPORTIVO MAIPU DESCONOCIO A CAMPOS DE BATALLA



Campos de Batalla pierde de visita y deja la punta a Unión Viveros: Unión Centenario se acerca y queda tercero en la tabla. Cuarto queda Abrazo de Maipú que pierde puntos ante Portales. Cañón Alonso se asoma y

queda en el séptimo lugar de la tabla.



Deportivo Maipú echó abajo las expectativas de Campos de Batalla que de visita estuvo irreconocible en adultos, salvo sus infantiles que suma al menos 7 de los 12 puntos.

En segunda adulto logra empatar Campos de Batalla tras ir perdiendo 1 x 0 con el local Deportivo Maipú, siendo el único punto que suma Campos de Batalla en esta Rama Adulta.

En primera adulto; Campos estuvo irreconocible, perdiendo el liderato en esa serie que la asume Unión Centenario que ha mejorado mucho de visita y viene de sumar 4 de visita (2 x 1) ante Juventud Racing, que luchó por el empate hasta última hora, pero no llegó.

Séptimo de Línea se afirmó en sus infantiles, pero no fue suficiente ante Cañón Alonso que está mejorando en sus series adultas y obtiene nuevamente su tripleta. Senior “B” de Cañón Alonso está volviendo a sus años buenos y logra una goleada de proporciones.

El segunda adulto de Cañón Alonso empata el primer lugar de la serie luego de ganar estrechamente 3 x 2 a Séptimo de Línea, cuyo liderato ostentaba Real Flandes, que pierde ante Patrona de Chile por la cuenta mínima, quedando Cañón Alonso con Real Flandes empatados en el primer lugar de segunda adulto.

Para la polémica el arbitraje en primera adulto de Portales con la visita Abrazo de Maipú, donde el árbitro juega 3 minutos menos y a pesar que la Sra. del turno le señala que faltan tres minutos por jugar, el árbitro señala que su reloj marco el tiempo exacto de juego. Los reclamos de jugadores no sirvieron de nada ya que Portales retiro rápidamente sus jugadores.

No hay nada más que opinar al respecto. Un árbitro que toma 5 partido el domingo y otros tanto el sábado, solo piensa en terminar el partido, así que la responsabilidad es de los dirigentes que permiten que un árbitro saque 5 partidos seguidos ¿Qué físico aguanta tanto partido? Solo hay tontos que pagan y una directiva de asociación que estima que nada está mal... a tal extremo que es posible que la reelijan.

En el partido entre Racing y Centenario no llegó el árbitro de senior “C” , partido que termina 3 x3 , pero con árbitro civil.

RESULTADOS OFICIALES DE LA 9 <sup>ª</sup> FECHA										TORNEO OFICIAL ASHIMA 2024									
Fecha 8, Primera Rueda										31 de agosto - 1 <sup>º</sup> de septiembre CAMPEONATO OFICIAL 2024									
CLUBES		INFANTIL				SENIOR					ADULTOS				P	Puntos fecha			
DIVISION DE HONOR		4ta.	3era.	2da.	1era.	P	E	D	C	B	A	P	3 <sup>º</sup>	2 <sup>º</sup>	1 <sup>º</sup>	P			
Abraham Lincoln		e			g	4		e				1		g	0 w.o.	3	8		
Unión Vivero		g	e	g	0	7	g	e	g	g	0	14	g	1		7	28		
Deportivo Maipú	0	1	1	1	3	4	0	3	0	0	2	7	2	1	3	8	19		
Campo de Batalla	2	1	4	1		7	1	0	2	1	1	9	1	1	1	1	17		
Unión Portales	1	3	4	2		12	0	2	1	0	0	1	1	1	2	5	18		
Abrazo de Maipú	0	0	0	0		0	4	2	2	4	3	14	2	0	2	5	19		
Real Flandes	6	3	1	2		12	1	1	3	1	1	3	3	0	2	7	22		
Patrona de Chile	3	0	0	1		0	3	2	0	2	4	13	1	1	1	3	16		
Séptimo de Línea	0	5	3	1		9	3	2	3	0	1	3	0	2	2	0	12		
Cañón Alonso	1	0	0	0		3	2	3	4	0	4	13	3	3	5	10	26		
Juventud Racing			e			1			3	2	1	4	2	0	1	6	11		
Unión Centenario	g	g	e	g		10	g	g	3	0	3	11	1		2	4	25		
SEUD	Pierde puntos por castigo																		

	DIVISION DE HONOR	TOTAL	9 <sup>º</sup> fecha	anterior
1 <sup>º</sup>	Union Viveros	222	28	194
2 <sup>º</sup>	Campo de Batalla	214	17	197
3 <sup>º</sup>	Unión Centenario	200	25	175
4 <sup>º</sup>	Abrazo de Maipú	186	19	167
5 <sup>º</sup>	Deportivo Maipú	170	19	151
6 <sup>º</sup>	Unión Portales	168	18	150
7 <sup>º</sup>	Cañón Alonso	154	26	128
8 <sup>º</sup>	Real Flandes	143	22	121
9 <sup>º</sup>	Juventud Racing	134	11	123
10 <sup>º</sup>	Patrona de Chile	134	16	118
11 <sup>º</sup>	Séptimo de Línea	131	12	119
12 <sup>º</sup>	Abraham Lincoln	108	8	100

**CUASIMODISTAS DE TODA LA R.M  
CELEBRAN SU DIA EN EL TEMPLO**



Como cada primer domingo de septiembre, en el mes de las Fiestas Patrias, cuasimodistas de toda la Región Metropolitana, Quinta y Sexta Región, concurren al Santuario Nacional,

Templo Votivo de Maipú a dar gracias al Creador y celebrar el Día del Cuasimodista en la Misa de las 12 horas.

Huasos a caballo, en carretela, ciclistas con su bicicleta muy ornamentada, algunos coches tirados por caballo y vehículos, perfectamente adornados con multicolores prendas y la bandera chilena y del Vaticano, concurren cada primer domingo de septiembre al Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú, para celebrar el Día del Cuasimodista.

El cuasimodo cumplió una función de custodia al Santísimo, muy importante en los albores de la Patria ya que impedían que se robaran el cáliz a los sacerdotes que una semana después de la Misa de Gloria, con la que concluía la Semana Santa, acompañaban al sacerdote a entregar la comunión a los enfermos que no pudieron concurrir a las iglesias a la Misa de Resurrección.

Hoy, muy adornados concurren los cuasimodistas el primer domingo de septiembre en peregrinación al Santuario Nacional a ratificar su fe, a la Misa de las

# PDC, COMUNAL MAIPU, CELEBRO LOS 67 AÑOS DEL PARTIDO



Con la presencia del Presidente nacional del PDC, diputado Alberto Undurraga, se llevó a cabo la celebración de los 67 años del PDC por parte del PDC comunal Maipú. Acto se efectuó en la sede de la C.A.T.



Con un ánimo festivo, que trató de inculcar el presidente (S) del PDC-Maipú, Arturo Madariaga, se realizó la postergada celebración del cumpleaños N° 67 del Partido Demócrata Cristiano.

Recuerdo de labores políticas, el trabajo a realizar para enfrentar los desafíos del futuro y recuperar el sitio que nunca debió perder, fueron parte de las palabras vertidas por los oradores.

Candidatos a concejales por Maipú y Estación Central, candidatos a CORE y directivas de partidos del Pacto fueron parte de los asistentes al cumpleaños del PDC.

También se dieron tiempo para destacar a sus camaradas con

trayectoria, escuchar las palabras del presidente nacional y del Comité Político, temas que fueron el preámbulo para disfrutar de una rica torta de cumpleaños, militantes que en un gran coro cantaron el “cumpleaños feliz” y disfrutaron de una mañana llena de recuerdos y nuevos desafíos.

---

## **TRES DIAS CUMPLIERON SIN RADIO LOS PATRULLEROS**



para ello.

Inaudito, tras días sin radio comunicación y tienen las patrulleras de Dipresec, para algunos Seguridad Ciudadana, sin poder comunicarse con la Central, aunque les recomendaron usar su celular personal

No se entiende, pagan 20 millones para que venga a cantar un día Lucho Jara y no tienen plata para pagar las mensualidades de la operación radio, nos señala un funcionario que busca encontrar una explicación lógica al momento.

Tres días sin radio y no señalan que debemos usar nuestro celular personal para comunicarnos entre los móviles y la central. No es la primera vez que ocurre ello a fin de mes; como sucedía con la bencina nos acota otro importante personaje.

Lo cierto es que no sabemos cómo se procederá para la jornada de celebración de Fiestas Patrias en la Plaza, donde los vehículos de Prevención no contaran con el valioso contacto que permite saber lo que está ocurriendo en diferentes sectores y poder tomar las determinaciones correctas en un momento de emergencia.

Algo similar ocurrió con la inauguración de un sistema de alarmas con vecinos, donde no llegó el Drone que era la estrella de la puesta en marcha y hubo que ocupar un Drone que estaba en alcaldía, al parecer particular.

---

## CASO AUDIOS.



Señor Director:

Chile espera y los ciudadanos confiamos, que esta vez, no se perderán los audios.

Ya hemos visto desaparecer cajas fuertes, documentos, contratos, audios y computadores. Todo ello sin nunca saber de su contenido y sin ninguna responsabilidad para nadie.

No saber de los WhatsApp del celular de Luis Hermosilla o saber solo lo que el Fiscal Nacional estime necesario, como ya lo hizo presente, sería lo mismo: una forma distinta de robar información.

Christian Slater Escanilla.

---

# DECRETAN DOS ÁREAS METROPOLITANAS EN CHILE



Dos nuevas Áreas Metropolitanas se constituyen oficialmente: Santiago y el Gran Concepción.

A través de la publicación de los Decretos Supremos n°337 y n°326 en el Diario Oficial, 48 comunas de la Región Metropolitana conforman esta nueva Área Metropolitana y en la Región del Biobío con Concepción, Coronel, Chiguayante, Hualpén, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano, Santa Juana, Hualqui y Tomé.

A las dos nuevas Áreas Metropolitanas, se suma la primera que fue constituida en el país en la Región de Tarapacá: Alto Hospicio-Iquique, en diciembre de 2023. Además, otras cuatro se encuentran aprobadas a la espera de constituirse: en las regiones de Coquimbo; O'Higgins; Biobío y Los Lagos.

28 de agosto de 2024. Con la publicación de los Decretos Supremos n°337 y n°326 en el Diario Oficial, este miércoles se constituyen dos nuevas Áreas Metropolitanas en el país, en primer lugar, Santiago que abarca a 48 comunas; y, por otro lado, el Gran Concepción que incluye once comunas de la región.

La subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), Francisca Perales, sostuvo que “uno de los compromisos del Gobierno del Presidente Gabriel Boric es avanzar hacia un Chile descentralizado en el que los gobiernos regionales y los municipios tengan más herramientas para gestionar las distintas necesidades de los habitantes de sus territorios, por lo que es sumamente relevante la constitución de estas dos nuevas Áreas Metropolitanas en el país, como lo es Santiago y el Gran Concepción, zonas urbanas que albergan una población importante, como también la transferencias de competencias que estamos realizando a los gobiernos subnacionales”.

Además, agregó que “el establecer nuevas maneras de gobernanza para definir y gestionar las problemáticas urbanas de las grandes ciudades conurbadas del país es sumamente relevante para los territorios y justamente las Áreas Metropolitanas tendrán las competencias sobre las temáticas de los distintos territorios que deben ser gestionadas de manera integrada, eficiente y equitativa”.

En el caso de la Región Metropolitana, 48 son las comunas que conforman la nueva Área Metropolitana de Santiago, que cuentan con una población total de 6.940.432 en donde el 98% de las

personas de la región reside dentro de esta área. Las comunas son Santiago; Cerrillos; Cerro Navia; Conchalí; El Bosque; Estación Central; Huechuraba; Independencia; La Cisterna; La Florida; La Granja; La Pintana; La Reina; Las Condes; Lo Barnechea; Lo Espejo; Lo Prado; Macul; Maipú; Ñuñoa; Pedro Aguirre Cerda; Peñalolén; Providencia; Pudahuel; Quilicura; Quinta Normal; Recoleta; Renca; San Joaquín; San Miguel; San Ramón; Vitacura; Puente Alto; Pirque; San José de Maipo; Colina; Lampa; Tilitil; San Bernardo; Buin; Calera de Tango; Paine; María Pinto; Talagante; El Monte; Isla de Maipo; Padre Hurtado; y Peñaflor.

En la Área Metropolitana del Gran Concepción se incluyen once comunas: Concepción, Coronel, Chiguayante, Hualpén, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano, Santa Juana, Hualqui y Tomé, que tienen una población de 985.034 lo que representa el 63% de la población regional.

Con la constitución de las Áreas Metropolitanas de Santiago y el Gran Concepción, se suman la primera del país en constituirse, en diciembre de 2023, que fue en la Región de Tarapacá: Alto Hospicio-Iquique, sumando un total de tres Áreas Metropolitanas ya constituidas. Además, otras cuatro se encuentran aprobadas a la espera de constituirse:

Región de Coquimbo: Coquimbo-La Serena.

Región de Valparaíso: Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Villa Alemana y Quilpué.

Región de O'Higgins: Rancagua, Machalí, Graneros y Olivar.

Región de Los Lagos: Puerto Montt-Puerto Varas.

## Áreas Metropolitanas

Una Área Metropolitana corresponde a una extensión territorial formada por dos o más comunas de una misma región, unidas entre sí por un continuo urbano que contenga espacios construidos que comparten la utilización de diversos elementos de infraestructura y servicios urbanos y que, en su conjunto, superen los 250 mil habitantes.

Los gobiernos regionales que administren una o más Áreas Metropolitanas, aprobarán los siguientes instrumentos de planificación y medidas: El Plan Maestro de transporte urbano metropolitano; el sentido del tránsito vehicular de las vías urbanas intercomunales; el Plan Regulador Metropolitano o intercomunal; el Plan Intercomunal de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público; y la recolección, transporte y/o disposición final de los residuos sólidos domiciliarios.

Asimismo, cada Área Metropolitana contará con un Consejo Consultivo de Alcaldes, que permitirán abordar diferentes materias de alcance supracomunal.

---

# TARIFAS ELECCIONES 27 DE OCTUBRE 2024 DE PRENSALOCAL.CL



TARIFAS PUBLICIDAD APROBADA POR EL SERVEL PARA CANDIDATURAS A GORE, ALCALDE, CONCEJALES CONSEJEROS METROPOLITANOS

Informe tarifario aprobado por el SERVEL, ello implica entregar factura que se presenta al SERVEL para su descuento.

**BANNER 6 x4**, contacto a su página o columna interna de [prensalocal.cl](http://prensalocal.cl) \$ 80.000 por 28 días.

Este estará ubicado en la parte superior, costado derecho del logo

**BANNER 16 X 4**, contacto a su página o columna interna de [www.prensalocal.cl](http://www.prensalocal.cl) \$ 200.000 por 28 días.

**DEBATE O CONVERSACION VIA STREAM.** Costo por panelista  
\$ 120 000

Máximo tres panelistas, se emite en directo las 19:00 horas.

Aparece simultáneamente en [Facebook.com/www.youtube.com/prensalocal2010](https://Facebook.com/www.youtube.com/prensalocal2010) y el diario electrónico [www.prensalocal.cl](http://www.prensalocal.cl) Duración una hora. Valor por tres

participaciones.

Entrevista personal, 30 minutos, temas propuestos y contingencia-----\$ 200.000

Aparece escrito en [prensaloaloxcal.cl](http://prensaloaloxcal.cl) y se conecta con Facebook [.con/prensaslocalcl](http://.con/prensaslocalcl) y [youtube.com/prensaloalocal2010](http://youtube.com/prensaloalocal2010) en video; además en “X”, ex twitters.

TRES COLUMNAS u opiniones contingentes-----  
\$ 120.000

PUBLICIDAD LIENZOS Y AUTOADHESIVOS

AUTOADHESIVO. Todas los figuras que quepan en 1 m2----- \$ 28.000

LIENZO.	Tela	mate	Valor	por
1m2			\$	22.000

PENDONES	Tela	mate	( 1 / 2	paloma	2m	x
1,4m				\$	28.000	

Ver listado oficial en  
<https://tarifas.servel.cl/visualizar/f94fbb39d44a4eff6291f268a28139d5d8938360>

Descuento oficial: 10% por tres productos.

---

# CELEBRAN EL DIA DEL DIRIGENTE SOCIAL MAIPUCINO



organizaciones sociales.

Con una "tallarinata" de la victoria, los dirigentes sociales maipucinos celebraran su día este jueves 29 de agosto en las dependencias del Liceo Industrial Alberto Widmer. Al acto invitan dos



Maipú lamentablemente tiene dos tipos de dirigentes, los que se eligen a favor de la autoridad y los que eligen sus vecinos para que defiendan sus

proyectos y busquen cubrir sus necesidades, muchas veces financiadas con sus propios recursos generados por los vecinos.

Hoy, cuando trata de acercarse la autoridad, a 60 días de las elecciones, levantando carpas blancas para muchos tipos de celebraciones, distraiendo incluso a los patrulleros de Prevención de Seguridad comunal custodiando los escenarios donde concurrirá la autoridad, la mayoría de los dirigentes mantienen la celebración que nace de la esencia de los dirigentes que buscan con sus acciones mejorar las condiciones de vida de su sector.

A este acto a realizarse este jueves 29 de agosto están convocados todos los dirigentes que piensa en un Maipú que respete su gente, los funcionarios municipales y de salud municipal, los profesores que son los formadores de presidentes, diputados, senadores alcaldes concejales entre otras autoridades y no tienen el respeto que se merecen, pero en esta ocasión principalmente los dirigentes sociales, deportivos, vecinales, centros de madres, adultos mayores, entre otros.

Al acto está invitado en forma especial el ex alcalde de Maipú y actual postulante a la alcaldía en calidad de independiente, Christian Vittori Muñoz, personaje muy querido y respetado por los dirigentes por su buen trato a todos los vecinos, quienes también recuerdan las especializaciones a nivel universitario para mejorar la gestión vecinal, trato mínimo de respeto que añoran.

El acto se llevará a cabo este jueves 29 de agosto de 2024 en calle Rinconada 816, dependencias del Liceo industrial Alberto Widmer.

Sera amenizado con un gran show de artistas locales, karaoke que harán de ello una jornada ciudadana agradable, llena de recuerdos y nuevas metas.